

EXP. N° 196-2016, EL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, Orlando Carbajal Levano y el secretario Donato Amador Asencios Díaz: Mediante resolución número tres, ADMITEN a trámite la demanda, en la vía de proceso de conocimiento, interpuesto por don Manuel Teodosio Soto Evangelista, contra doña Felicitas Estrada Aranda, sucesión del quien fuera Isaías Benites Guzmán, Municipalidad Distrital de Musga y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, sobre Nulidad de Reconocimiento de Paternidad de hijo extramatrimonial y como consecuencia de ello se anule el Acta de Nacimiento N° 60074854, Acta de Nacimiento N° 69538604; asimismo se anule el Asiento del Documento Nacional de Identidad N° 71274215 perteneciente a Richard Enrique Benites Estrada; notificándose por este medio a la sucesión de quien vida fue Isaías Benites Guzmán a fin de que se apersonen al proceso.- Piscobamba, 04 de abril de 2017.- Felix Ricardo Murga Lostaunau Abogado Reg. CAL. 09526.-